



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumno: Mario Paolo Solano Hernández

Nombre del profesor: Yaneth del Rocío Espinosa

Nombre del trabajo: Elementos del activo y pasivo

Materia: Contabilidad Financiera

Grado: 1er Cuatrimestre

Grupo:

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de Septiembre de 2020.

ELEMENTOS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO

PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO

PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO

las

son

son

- CAJA
- BANCOS
- MERCANCIAS.
- CLIENTES.
- DOCUMENTOS POR COBRAR.
- DEUDORES DIVERSOS.
- TERRENOS.
- EDIFICIOS.
- MOBILIARIO Y EQUIPO.
- EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO.
- EQUIPO DE ENTREGA O DE REPARTO.
- DEPÓSITOS EN GARANTÍA.
- GASTOS DE INSTALACIÓN.
- PAPELERÍA Y ÚTILES.
- PROPAGANDA O PUBLICIDAD.
- PRIMAS DE SEGUROS.
- RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO.
- INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO.

- PROVEEDORES.
- DOCUMENTOS POR PAGAR.
- ACREEDORES DIVERSOS.
- ACREEDORES HIPOTECARIOS O HIPOTECAS POR PAGAR.
- INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO.
- RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO.

Los activos se clasifican en

- Activo circulante. Este grupo está formado por todos los bienes y derechos del negocio que están en rotación o movimiento constante.
- Activo fijo. Este grupo está formado por todos aquellos bienes y derechos propiedad del negocio que tienen cierta permanencia o fijeza y se han adquirido con el propósito de usarlos y no de venderlos.
- Activo diferido o Cargos diferidos. Este grupo está formado por todos aquellos gastos pagados por anticipado, por los que se tiene el derecho de recibir un servicio, ya sea en el ejercicio en curso o en ejercicios posteriores.

Los pasivos se clasifican en

- Pasivo circulante o flotante. Este grupo está formado por todas las deudas y obligaciones cuyo vencimiento sea en un plazo menor de un año; dichas deudas y obligaciones tienen como característica principal que se encuentran en constante movimiento o rotación.
- Pasivo fijo o consolidado. Este grupo está formado por todas las deudas y obligaciones con vencimiento mayor de un año, contado a partir de la fecha del Balance.
- Pasivo diferido o Créditos diferidos. Este grupo lo forman todas aquellas cantidades cobradas anticipadamente, por las que se tiene la obligación de proporcionar un servicio, tanto en el mismo ejercicio como en los posteriores